



## ANUNCIO

### **AYUDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO SOCIAL PARA CONTINGENCIAS 2025**

El DOE de 20 de marzo de 2025 publica resolución de 18 de marzo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de aprobación del Programa de Colaboración Municipal para Contingencias.

Estas ayudas consisten en una prestación económica, no periódica a otorgar a los residentes en Extremadura, que por una situación extraordinaria acaecida, no puedan hacer frente por sí mismos o mediante los recursos sociales o institucionales disponibles en el entorno, a determinados gastos considerados básicos, requiriendo atención en breve espacio de tiempo, con el fin de **prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social y garantizar de manera temporal, la cobertura de necesidades personales básicas de subsistencia.**

Para más información contactar con la Trabajadora Social del Ayuntamiento.

En Logrosán, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE.

Fdo.: Julio Roldán Masa.

